Ciudad de México, a 12 de junio del 2026

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. IGNACIO GARCIA GARCIA
REPRESENTANTE
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA.
NORTE 24 MZ 938 LT2, Colonia: SANTIAGO
MUNICIPIO: VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, C.P. 56615, ESTADO DE MÉXICO.
E-MAIL: seytec.electronic@gmail.com
TELÉFONOS: 55 4727 1325
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD"**, que se **Adjudicó** mediante **EL PROCEDIMIENTO AA-12-NCG-012NCG001-N-339-2026**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo y 58 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, en el procedimiento número **AA-12-NCG-012NCG001-N-339-2026**, **relativa al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD"**, fue aceptada por la **SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** para el **Ejercicio Fiscal 2026** con vigencia del **15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** con **N.° DE CONTRATO CERRADO: INCMN/0706/2/AD/077/26**, por un **MONTO TOTAL DE $ 603,400.00 (SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **$60,340.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal (tanto físico como en archivo electrónico en memoria USB) y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta de Nacimiento (Actualizada)
2. CURP
3. RFC. de la Persona Física con domicilio fiscal y Actividad
4. Comprobante de domicilio (vigente)
5. Identificación oficial (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.C.P. Mtra. Fanny Alvarado Chávez.-Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones